



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, Veinticuatro (24) de junio de Dos mil Veintiuno (2021)

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2019-00684-00
DEMANDANTE:	MARYORI ALEXANDRA MARTINEZ BORJA
DEMANDADA:	APLICACIONES Y CONCRETOS S.A.S. E.L.

Teniendo en cuenta que para la fecha de emisión del presente auto, no obra dentro del expediente las respuestas a los oficios realizados en audiencia anterior, y ante la imposibilidad de evacuar la audiencia de trámite y juzgamiento, se reprograma la audiencia por falta de pruebas y se señala como nueva fecha el día 28 de enero de 2022 a la 01:30 p.m., siendo esta la fecha disponible más cercana en la agenda del Despacho.

Los oficios ya fueron reiterados por este Despacho y las respuestas serán reenviadas a las partes una vez se cuente con el acervo probatorio en el correo institucional del despacho.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
JUEZ (E)

<p>JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>Medellín, 25 de junio de 2021</p> <p>El auto anterior fue notificado por ESTADO Y ESTADO ELECTRÓNICO N° 093 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.</p> <p>OSCAR ANTONIO ENCISO RODRIGUEZ Secretario</p>
--

SR